MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 448/2013

POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN Nº 198/2013 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO Y SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE GOMERÍA" PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA GOMERÍA LEÓN POR EL MONTO DE Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones)

Loma Plata, 17 de Abril de 2013

VISTO: La Nota Nº 10346/ 2013 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La necesidad de contar con el Servicio de Gomería para los vehículos de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID Nº 249.477 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 04/2013 en donde se menciona que se ha realizado la prorroga correspondiente según la resolución de DNCP Nº 805/09 y se ha recomendado la adjudicación según lo establecido en el Art. 34 Inciso c), y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho servicio, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho servicio,

Por lo tanto, basándonos en el Art. 34 inc. c) que establece " caso que no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Y conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1. DEROGAR la Resolución Nº 198/2013 de fecha 21 de Febrero del corriente año.

Art. 2. ADJUDICAR el llamado "Adquisición de Servicios de Gomería" por la modalidad Contratación Directa, a la empresa **GOMERIA LEÓN** por el importe de GS. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones)

Art. 3. COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Art. 4. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General
Interina

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata